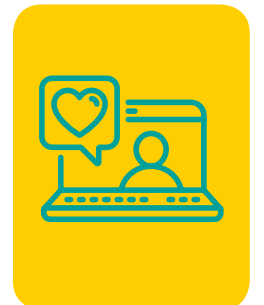


GES 10: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE ESCOLIOSIS EN PERSONAS MENORES DE 25 AÑOS

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

1 ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar tu GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud. **¡No olvides seleccionar al beneficiario que corresponde en la activación del GES!**
- Debes tener la notificación GES o informe médico que indique que ya tienes esta patología diagnosticada.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tu tratamiento.



2 TRATAMIENTO

- La etapa de tratamiento incluye intervención quirúrgica, la cual debe realizarse **dentro de 270 días desde la indicación**. Dependiendo del diagnóstico del paciente las canastas para esta etapa son:

1. **Intervención quirúrgica integral escoliosis idiopática.**
2. **Intervención quirúrgica integral escoliosis neuromuscular.**
3. **Intervención quirúrgica integral escoliosis mielomeningocele.**
4. **Evaluación postquirúrgica escoliosis:** garantiza atención con médico especialista (traumatólogo), atención kinesiológica y radiografías dentro de 10 días después del alta hospitalaria.



NO OLVIDAR:

Cuando ingreses a tu prestador GES debes optar a habitación pluripersonal o habitación GES y ser atendido por médicos de staff, condiciones del beneficio GES.

IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones en cualquier sucursal presencial de Consalud o llamando al 600 500 9000 y solicitar compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



pediatriaorientame@consalud.cl